

EL MATRIMONIO

Actividad

1 Realiza un esquema conceptual del matrimonio y sus clases

R=1

El matrimonio

El matrimonio o union conyugal es una institucion social fundamental, que involucra a dos personas fisicas y naturales. El matrimonio es al mismo tiempo una figura legal, una ceremonia social y religiosa, y una entidad cultural tradicional.

Tipos

consentido

Cuando la pareja conciente el enlace

concertado

Tu familia elige con quien te casaras segun la clase social

conveniencia

esto solo se lleva a cabo para obtener beneficios economicos, sociales, y no hay sentimientos

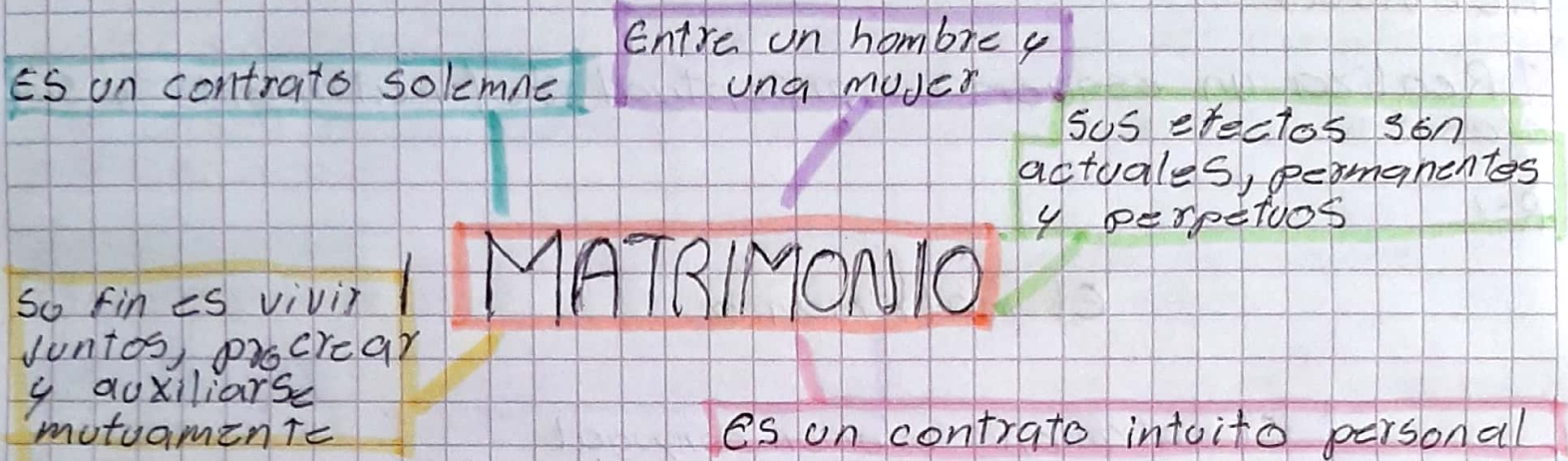
forzado

se refiere a todos los tipos de matrimonio que se lleva a cabo a la fuerza de voluntad

caracteristicas

- Es un contrato solemne
- Entre un hombre y una mujer
- Sus efectos son actuales permanentes y perpetuos
- Es un contrato intuitu personal
- Su fin es vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente

2 Elabore un mapa mental de las características del matrimonio



3 ¿Que es el parentesco? y explica las clases de parentesco

R/- ES la relacion o conexi6n que existe entre las personas que descienden de un mismo tronco o raiz, o que estan unidas por los vinculos de la sangre

Parentesco de consanguinidad

es la relacion que existe entre las personas unidas por un vinculo de sangre, es decir, que tienen al menos un ancestro en comun. la proximidad en el parentesco por consanguinidad se determina por el numero de generaciones que separan a los dos parientes, y se mide en grados, correspondiendo cada grado a la separacion entre una persona y sus padres o hijos

Parentesco de afinidad

Una persona es pariente por afinidad de todos los parientes consanguineos de su conyuge en la misma linea y grado que este lo es de ellos, por consanguinidad

Parentesco civil

La adopcion crea un tipo de parentesco, llamado parentesco civil, entre el adoptado y el adoptante, asi como entre el adoptado y la familia del adoptante. En general, el

parentesco entre un adoptado y su familia adoptante se considera exactamente igual que el de un miembro familiar de origen consanguíneo